



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

934-18

21 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 12.650/18

VISTO: La nota presentada por la Lic. Patricia ZELAYA, Directora de “El Teléfono de la Salud”, solicitando la aprobación de la Actividad Breve: Encuentro Educativo denominado “PREVENCIÓN DE ADICCIONES”; y,

CONSIDERANDO

Que su objetivo es brindar información a la comunidad universitaria, respecto al tema mencionado en el título del mismo, que permitirá tomar consciencia de la importancia de evitar el consumo de drogas, contribuyendo de esta manera a la prevención de la a drogadicción.

Que la Secretaria de Postgrado y Extensión al Medio, a fojas 6, presenta informe sugiriendo su aprobación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina; en Despacho N° 332/18;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/18 del 27/11/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobada la realización de la Actividad Breve: Encuentro Educativo denominado “PREVENCIÓN DE ADICCIONES” el que se realizó el 29 de Noviembre del año 2.018.

ARTÍCULO 2º. Establecer que la misma se realizó de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

MODALIDAD: Actividad Breve: Encuentro educativo

TÍTULO: “PREVENCIÓN DE ADICCIONES”

EQUIPO DE TRABAJO

– **Directora:** Lic. Patricia Zelaya, Directora Servicio “El Teléfono de la Salud”.
DNI: 16753428 Tel: 0800-444-5488. Correo Electrónico: patzel@unsa.edu.ar



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

934-18

Salta, 21 DIC 2018
Expediente N° 12.650/18

– **Coordinadoras:**

- Lic. Inés Mendoza DNI: 25078566 Tel: 0800-444-5488. Correo electrónico: inesmendoza999@hotmail.com
- Lic. Agustina Lotufo Haddad dNI: 32805270. Tel: 0800-444-5488. Correo electrónico: agustinalotufohaddad@gmail.com

– **Colaboradores:**

- Lic. Sandra Gasparini DNI: 16735184. Correo electrónico: srgasparini@yahoo.com.ar
- Lic. María Isabel Pérez. DNI: 13805883 Correo electrónico: licmariaisabelperez@gmail.com
- Disertantes: “Profesionales del Programa Puente”, dependiente de la Secretaria de Adicciones del Ministerio de Salud Pública de la provincia.

DURACIÓN Y FECHA

Esta actividad se realizó el día jueves 29 de Noviembre del corriente año, de 9:00 a 12:00 horas.

DESTINATARIOS: dirigida a la Comunidad Universitaria en general.

CARGA HORARIA: tuvo una duración de 3 horas.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La drogadicción es la adicción producida por el consumo de drogas, entendiendo a la droga como toda sustancia cuyo consumo actúa sobre el sistema nervioso modificando el sistema psíquico. Su abuso produce diversas consecuencias tóxicas agudas y crónicas como el estado de dependencia (Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones). El consumo de drogas, además de poder generar una adicción puede ocasionar problemas de salud, familiares, sociales y educativos, en todas aquellas personas que las consuman, por lo que es considerada una enfermedad (National Institute on Drug Abuse, 2018).

Es difícil saber exactamente por qué algunas personas consumen drogas; actualmente disponemos de información sobre algunos de los factores que facilitan que una persona pueda desarrollar esta adicción. Estos son los factores de riesgo, que son elementos que aumentan la probabilidad de que una persona abuse de las drogas. Entre

AS
cyv



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

934-18

Salta, 21 DIC 2018
Expediente N° 12.650/18

ellos se encuentran los siguientes:

- **Factores sociales:** como el hecho de vivir en un entorno muy desfavorecido.
- **Factores familiares:** como la falta de lazos con la familia o que los padres tengan actitudes favorables hacia el consumo de drogas.
- **Factores escolares:** como por ejemplo, experimentar fracaso escolar.
- **Factores individuales o interpersonales:** como presentar problemas de conducta de manera precoz y persistente.

Por otro lado, se encuentran los factores de protección, que son elementos que actúan de manera inversa a los anteriores, reduciendo la probabilidad de que una persona tome drogas o presente problemas por esta causa. Algunos factores de protección son:

- La capacidad para pensar de manera crítica.
- El hecho de tener una buena adaptación en la escuela
- Tener habilidades para comunicarse y relacionarse con los demás, o el hecho de haber desarrollado vínculos emocionales positivos entre los padres y los hijos.

La prevención se puede llevar a cabo en diferentes espacios como:

- En los espacios educativos formales como la escuela colegios terciarios universitario y en los espacios educativos no formales como centros vecinales, deportivos, recreativos.
- En el espacio familiar.
- En el ámbito de ocio.
- En los espacios de ocio nocturno.
- Dentro de la comunidad.
- Dentro de los servicios de salud.
- En el trabajo.

Prevenir el consumo de drogas (y las drogodependencias) conlleva reducir los factores de riesgo y potenciar los factores de protección. Una forma de hacerlo es mediante la realización de actividades educativas que puedan otorgar conocimientos sobre esta



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

934-18

121 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 12.650/18

problemática, para desarrollar el pensamiento crítico al respecto y así evitar el consumo de estas sustancias.

Nuestro ámbito universitario no es ajeno a este problema, por lo que desde el Servicio "El Teléfono de la Salud" y el Programa "Puente", consideramos propicia esta actividad educativa breve con el objetivo de brindar información a la comunidad universitaria respecto a este tema que permita tomar consciencia de la importancia de evitar el consumo de drogas, contribuyendo de esta manera a la prevención de la drogadicción.

METODOLOGÍA

Para desarrollar esta actividad se propuso el taller como estrategia didáctica en la cual la teoría y la práctica se integran, favoreciendo una formación a través de la acción y la reflexión sobre un trabajo en común. El taller favorece el intercambio entre docentes y participantes, alrededor del análisis y reflexión sobre una práctica, lo que implica el contacto con la realidad laboral/educativa cotidiana de los mismos. El taller, en su sentido más utilizado, indica el lugar donde se elabora y se transforma algo para ser utilizado. Por ello se trabaja con análisis de casos, juegos de simulación, ejercicios grupales y resolución de problemas. Es un espacio que permite la construcción de criterios comunes y la generación de propuestas alternativas. Por ello, los talleres posibilitan abrir espacios alternativos de aprendizaje en tanto propugnan la puesta en juego de pensamientos, sentimientos y acciones, involucrando a los participantes en procesos reflexivos y vivenciales que buscan comprometerlos no solo intelectual, sino también afectiva y socialmente. En el desarrollo de los talleres se utilizarán distintas técnicas participativas de presentación y animación, para el desarrollo de habilidades y para la ejercitación y consolidación del conocimiento.

Además, se contó con la exposición de testimonios de personas que presentan esta enfermedad y se encuentran en recuperación con la ayuda de los profesionales del Programa "Puente".

PROGRAMA DE CONTENIDOS:

- Concepto de adicciones



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **934-18**

Salta, **21 DIC 2018**
Expediente N° 12.650/18

- Testimonios
- Formas de prevención
- Cierre de presentación con la participación de una banda en vivo y con alumnos del Programa Puente.

FORMAS DE EVALUACIÓN Y/O APROBACIÓN

Se realizó una evaluación mixta que recoja datos cuantitativos (cantidad de inscriptos) y cualitativos (valoraciones de los docentes y participantes).

En coherencia con lo expuesto anteriormente la Jornada se evaluará a través de:

- Informes de participación en las actividades propuestas (inscripción, asistencia, etc)
- Registro de actividades (fotos, valoraciones escritas).
- Observación.
- Análisis de producciones de la/os participantes.
- Encuestas de satisfacción de los participantes.

ARANCEL

Estas Jornadas no implicaron arancel para lo/as participantes. Los gastos previstos se financiaron con el presupuesto anual otorgado por la Facultad de Ciencias de la Salud al Servicio "El Teléfono de la Salud".

BIBLIOGRAFÍA

- Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. [En línea] Disponible en: <http://www.msal.gob.ar/index.php/ayuda/134-drogadiccion?format=pdf> (Accesado el 7 de noviembre de 2018).
- National Institute on Drug Abuse, 2018. [En línea] Disponible en: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/enfoques-de-tratamiento-para-la-drogadiccion> (accesado el 7 de noviembre de 2018).
- ¿Qué puedo hacer para prevenir? [En línea] Disponible en: http://drogues.gencat.cat/es/ciudadania/que_podeu_fer_per_prevenir/ (accesado el 6 de noviembre de 2018).

RF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

934-18

21 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 12.650/18

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Patricia ZELAYA, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a sus efectos.

D.G.A.A.
am
hmc
MA

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa